

# Protección

Bogotá, 31 de enero de 2020

Señor(a):

GUILLERMO HOLGUIN RUIZ

CC 16257801

CRA 42A 51 67 BARRIO PORTAL DE LAS PALMAS

Telefono 3148045502

PALMIRA, VALLE

Reciba un cordial saludo,

En Protección estamos con usted para guiarlo en cada paso del camino hacia la materialización de sus metas.

Luego de analizar el trámite de Pensión de Vejez radicado por usted ante nuestra entidad, procedemos a reconocer la prestación económica, ya que encontramos que cumple con los requisitos de edad y semanas establecidos en la norma para acceder a una Pensión de Vejez por Garantía de Pensión Mínima. (Ver Anexo 2 - Consideraciones Legales - Garantía de Pensión Mínima).

De acuerdo al análisis efectuado para determinar el derecho a la prestación económica se informa que la fecha de reconocimiento de su prestación es 01-dic-2019.

El detalle de la prestación a la cual usted tiene derecho es:

|                                               |                 |                                         |
|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------|
| Valor Mesada Pensional                        | \$ 877.803,00   | 13 mesadas por año                      |
| - Descuento 12% salud                         | \$ 105.336,36   | Ver anexo 1 y anexo 2                   |
| - Descuento Fondo Solidaridad Pensional - FSP | \$ 0,00         | Ver anexo 2- Artículo 8 Ley 797 de 2003 |
| Valor a percibir mensualmente                 | \$ 772.466,64   |                                         |
| Valor Retroactivo *                           | \$ 1.705.919,00 | 01-dic-2019 - 30-ene-2020               |

A continuación relacionamos los beneficiarios tenidos en cuenta para la definición de su solicitud:

Sin beneficiarios de ley.

\*Del pago retroactivo anteriormente mencionado se le realizará el descuento del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 12% dando cumplimiento a la Resolución 2388 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Cualquier duda o inquietud comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99

Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000

www.proteccion.com

2020013119301